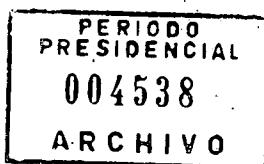


Santiago, Junio 19 de 1990

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
de Chile.  
PRESENTE/



Excelentísimo Señor Presidente:

Queremos plantearle la situación de los Exonerados Políticos, de aquellos que fuimos privados de nuestra fuente de trabajo, de la noche a la mañana, por el sólo delito de haber militado o simpatizado en algún partido de oposición al régimen dictatorial, o por ser sospechosos de no ser dignos de confianza.

La palabra exonerado no refleja fielmente el verdadero significado que tuvo este castigo, para miles de hombres y sus familias, exonerado significó cesantía, hambre, disolución de la familia, suicidios, torturas, relegación, etc.

Exonerado significó trabajadores de segunda o tercera categoría, decir que se era exonerado implicaba que inmediatamente se nos cerraran las puertas en todos los organismos estatales, y en la gran mayoría de las empresas privadas, ésta palabra era asociada con extremista, persona no confiable, etc., es así que muchos de nosotros debimos salir de Chile, o de nuestras ciudades natales, en busca de un lugar donde poder trabajar, es decir comenzó el exilio económico.

Esta violación a los Derechos Humanos, alcanzó a diversos sectores de la sociedad, la sufrieron miembros de las Fuerzas Armadas, estudiantes, obreros y profesionales. No quedó una empresa, un lugar de todo Chile en las cuales no haya exonerados por motivos políticos, fué tal la cantidad de personas que sufrieron esta pena, que aún no es posible tener el número exacto.

11.

Es por eso que fué grato para nosotros escuchar sus alentadoras palabras, cuando se refirió el día 1º de Mayo en el Parque O'Higgins, a la situación de los exonerados, en la cual usted expresó "Ese es un problema de justicia que el Gobierno tiene que considerar y está considerando dentro de sus posibilidades".

Consecuente con esto, creemos que no habrá solución para los exonerados, sin una Ley, y no habrá Ley representativa de nuestros intereses sin tener la constitución de una Comisión conjunta: GOBIERNO - COMANDO DE EXONERADOS, que estudie y proponga una solución consensual.

Es por eso Señor Presidente, que le solicitamos se forme a la brevedad posible, la Comisión GOBIERNO - COMANDO NACIONAL DE EXONERADOS, para tener pronto una solución a nuestros problemas que en justicia merecemos.

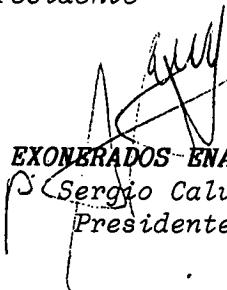
Esperando que la presente tenga una favorable acogida del gobierno que usted preside, les saluda fraternalmente,

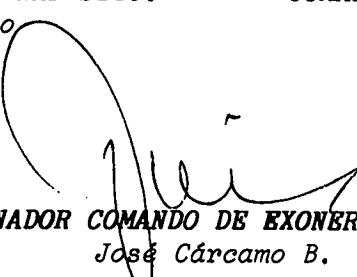
"COMANDO NACIONAL DE EXONERADOS DE ENAP"

  
COMANDO DE EXONERADOS ENAP CONCON  
Mario Soto  
Presidente

  
P.  
COMANDO DE EXONERADOS DE ENAP CONCEPCION  
Patricio Tapia  
Presidente

  
COMANDO DE EXONERADOS DE ENAP STGO.  
Carlos Alejandropulo  
Presidente

  
COMANDO EXONERADOS ENAP MAGALLANES  
Sergio Calvo  
Presidente

  
COORDINADOR COMANDO DE EXONERADOS DE ENAP  
José Cárcamo B.

Dirección: Almirante Simpson Nº 32 Providencia - Fono 2226086 - Santiago  
Virreinato Nº 36 Depto. 14 - Stgo. Centro - Fono 345788 Santiago

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
GABINETE DEL MINISTRO

90070338

273/90

274/90

E 4 JUL 1990

Santiago, ..... de ..... de 198.....

PROVIDENCIA N.º 112/90

Jefe de Gabinete  
DEL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

A: Sr. Carlos Bascuñán  
Jefe de Gabinete Presidencial

Adjunto remito documentación y carta dirigida  
a S.E. el Presidente de la República por el

✓ Comando de Exonerados de ENAP.

2 Atentamente,



Santiago, Abril 5 de 1990

Señor  
Juan Pedrals G.  
Gerente General de  
Empresa Nacional del Petróleo  
PRESENTE/

Estimado señor:

Sean nuestras primeras palabras para saludarlo afectuosamente a usted y a la vez felicitarlo por el feliz nombramiento como nuevo Gerente de la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo cargo ha quedado en buenas manos, por el engrandecimiento de ENAP y del País.

El golpe militar del 11 de Septiembre de 1973 ha significado para todos los chilenos vivir bajo una institucionalidad que fué caracterizado por el desconocimiento del Estado de Derecho y las Violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos.

La violencia y arbitrariedad institucionalizadas por más de 16 años, ha provocado toda suerte de situaciones dolorosas e indignas para la población, la mayoría de las veces irreparables en sus consecuencias, tales como desapariciones de personas, muertes en supuestos enfrentamientos, ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias, torturas, exilios, relegaciones y encarcelamientos.

Entre ellas, la exoneración política fué una de las modalidades represivas elegidas para intentar el establecimiento de una sociedad y Estado Antidemocrático, autoritario y militarista, basado en la declaración de guerra masiva a un enemigo ideológico interior, compuesto por los trabajadores y dirigentes que apoyaron al gobierno anterior.

Miles de trabajadores de las Empresas del Estado, de las Instituciones Fiscales, Sefiscales, Empresas Autónomas del Estado y de Empresas Privadas, fueron implacablemente perseguidos, detenidos arbitrariamente, torturados, sumariados administrativamente, acusados por delitos que no cometieron o por conductas que no eran tales y, por si ello no fuese suficiente, finalmente fueron además despedidos por medio de Banderas, Decretos y otras disposiciones administrativas ilegítimas e injustas, que involucraban exclusivamente razones políticas o que señalaban graves delitos, cuya única prueba y motivación era el pensar distinto.

///.

2.-

Por tal motivo y a través de la presente, es solicitar de usted el apoyo y colaboración en lo que a continuación expondremos, y esperando en justicia conseguir.

1.- Todos los funcionarios de ENAP no deben ignorar que en Septiembre de 1973 fueron exonerados en todas las zonas, un grupo importante de trabajadores, dándose como única razón, la que eran personas que no gozaban de la confianza de las Fuerzas Armadas.

Ante esto se apeló ante los Tribunales del Trabajo y Tribunales especiales, creados en esa época y todos los casos sin excepción fueron rechazados, no entregándose razones específicas de la causal de despido. Tenemos la convicción de que la restauración de la Democracia en nuestro país traerá también la justicia, alcanzando ésta a los trabajadores tan injusta y arbitrariamente exonerados.

Por lo anterior expuesto, los Trabajadores Exonerados de ENAP de todas las zonas de trabajo, nos hemos agrupados para formar un Comando Nacional de Exonerados de la Empresa representativo, con el fin de centralizar las informaciones y antecedentes, y realizar las gestiones que sean necesarias, con el fin de conseguir se repare el perjuicio causado.

Por lo tanto solicitamos de la Empresa, un listado de todas las personas exoneradas por motivos políticos desde el 11 de Septiembre de 1973 al 10 de Marzo de 1990.

2.- Además solicitamos de usted una entrevista en conjunto con los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo, en una fecha que usted disponga para ver su opinión referente a esta situación de los Exonerados de ENAP, y poder informar a nuestros representados.

Sin otro particular y esperando vuestra favorable acogida a la presente, saludamos a usted y nos despedimos fraternalmente como siempre vuestros amigos,

JOSE CARMONA B.  
Presidente

  
SILVIA MUÑOZ A.  
Secretaria General

C.C.: Federación del Petróleo

JCB/maa.

EXONERADOS ENAP - CONCON - 1973 - SOLICITAN REINCORPORACION

NOMBRE	CARGO	EDAD 1990	AÑOS S/ IMPOSI.	FECHA INGRESO	AÑOS EN ENAP
Allende Quiñones Ricardo	Instrumentista	56	10,0	6-4-54	18,5
Allende Quiñones Fermin	Soldador	60	12,0	16-5-57	16,4
Alvear Robles Oscar	Chofer	63	1,5	1-10-52	21,0
Aranda Silva Juan	Ayudan. Soldador	63	16,8	17-05-90	13,4
Arias Osess José	Ayudan. Soldador	46	16,8	7-08-72	1,1
Arteaga Fuentes Delia	Asitente Social	53	0	1-01-65	8,9
Antiñanco Picuntureo Jóse D.	Ayud. Mant. Civil	49	1,0	21-09-72	1,0
Ahumada Molina Manuel	Ayud. Jardinero	40	8,0	1-04-73	0,6
Bastias Robles Mario	Ayud. Soldador	57	8,0	13-04-72	1,5
Barrueto Bastias Osvaldo	Garzón	50	10,0	1-08-72	1,1
Bustamante Muñoz Oscar	Administ. Refiner.	57	0	1-10-57	16,0
Bravo Torres Jóse G.	Jardinero	38	10,0	1-03-73	0,7
Cáens Soto Cristian	Ingen. Insp. Técn.	45	0,7	7-12-71	1,10
Carvajal Carvajal Ruben	Ayud. jardiner	44	6,0	1-04-72	0,5
Carvajal René Arturo	Garzón	46	16,8	1-08-72	1,1
Calderon Gallardo Roberto	Vig. Term. Quinte.	44	16,8	1-03-73	0,7
Godoy Godoy Rene	Pipefitter	58	16,8	27-01-54	19,8
Díaz Esponola Marcos	Insp. Ayud. Const.	48	0	1-12-65	8,10
Flores Longley E, Enrique	Ayud. Mant. Civil	41	16,8	1-04-73	0,6
Hernández Illan José C.	Garzón	55	7,0	1-08-72	1,1
Hernández Bravo Sergio	Pintor	49	1,6	15-10-66	6,11
Ibacache Orellana Sergio R.	Ayud. Mec.Lubric.	63	13,0	30-10-53	19,11
Ibacache Vásquez Osvaldo	Postrero	52	1,0	1-08-72	1,1
Jimenez Goepfert Raúl	Garzón	52	3,0	1-08-72	1,1
Loyola Berrios Santiago	Ayud. Jardinero	43	10,0	1-04-72	1,5
Lyng García Liliana	Asistente Social	60	14,6	16-02-60	13,7
López Galdemez L. Alberto	Quimi. Investiga.	46	1,0	4-11-68	5,10
Lopez Molina Hector Juan	M. Cocina	52	8,0	1-8-72	1,1
Meneses Gómez Eleodoro	Vigilante	67	16,8	13-07-59	14,2
Olivares Llanos Adolfo	Operador	44	10,0	5-10-70	2,11
Olivares Pacheco Gaston	Jornal.Mant.Civil	45	10,0	3-10-66	6,11
Ojga Ortega Mario Jóse	Encarg.Turn. Labor.	59	8;0	11-01-56	17,9
Rebolledo Opazo Sergio	Garzon	58	14,0	1-08-72	1,1
Rubilar Bravo Ramón	Encarg.Mant.Predic.	60	12,8	10-03-71	2,6
Soto Alfaro Mario	Operador	62	16,8	15-03-54	19,6
Toledo Fuentes Sergio	Aseador	49	12,8	1-08-72	1,1
Velasco Sheriff Daniel	Albañil	61	16,8	2-07-72	11,2
Vicencio Pérez Sergio	Ayud. Calderero	54	10,0	1-06-72	1,3
Vasquez Fuentes Mario Homero	Ayud. Calderero	40	9,0	1-03-73	0,6
Velarde Pimentel Pablo F.	Alarifw	41	10,0	1-01-70	3,9
Vera Velasquez Mario Hugo	Aseador	41	1,0	1-08-72	1,1
Zepeda Gallegillos Rolando	Oficial Albañil	57	13,0	16-10-53	19,10
Orrego Guzmán Teobaldo	Ayud.Mant.Civil	52	16,8	3-10-66	6,11

PUNTA ARENAS, 15 de JUNIO de 1990.-

Sedes  
GERENTE GENERAL DE ENAP  
Don Juan Pedraza Gilli  
Presente:

De vuestra mayor consideración :

En concordancia con el espíritu de JUSTICIA que inspira a nuestro actual Gobierno, el cual se refleja en definiciones y posiciones concretas vertidas en el discurso del 18 de Mayo, y porque obviamente tenemos la absolute seguridad que esa nueva Gerencia participe de ese gran espíritu, nos permitimos, como COMISION DE EXONERADOS DE ENAP-MAGALLANES, enviar adjunto a la presente, el Listado de Exonerados por razones políticas que prestaban servicios en la zona de Magallanes.

Estamos conscientes que este Listado no cubre la totalidad de los exonerados en el período 11.09.1973 al 30.06.1974, razón por la cual solicitamos a esa Gerencia General sus instrucciones a Magallanes para revisar este punto básico, de forma de tener un Listado completo y ser entregado al Sindicato de Trabajadores de Enap Magallanes.

Nuestra posición es plenamente coincidente con la del supremo Gobierno, en el sentido de "buscar formas equitativas y razonables para solucionar este problema", en todas las variantes involucradas.

Ateniéndonos a la justa posición del Gobierno respecto a los exonerados, y considerando la presente una aproximación al tema, nos permitimos solicitar a esa Gerencia General su autorización a Gerencia Magallanes para iniciar las conversaciones a la mayor brevedad posible.

Quedamos a la espera de sus atentas noticias y saludamos a Ude. muy respetuosamente.

COMISION EXONERADOS ENAP-MAGALLANES

José Cárcamo Barrios  
Coordinador Nacional

Cecilia Lefevere Párraga  
Secretaria

Pedro Ruiz Oyarzo  
Presidente

Sergio Calvo Carrasco  
Comisión Técnica

Humberto Mayorga Mayorga  
Director

Arturo Soto Barrios  
Comisión Técnica

C.C: Sr. Ministro de Minería Don Juan Hamilton D.P.  
Sr. Ministro Pdte. Comisión Energía Don Jaime Tojá G.  
S.p. Sub Secretario de Minería Don Iván Valenzuela  
Sr. Intendente XII Región Don Roque T. Scarpa S.  
Sr. Secretario Regional de Minería Don Luis Oval G.  
Sr. GERENTE ENAP MAGALLANES Don León Sougarret L.  
S.p. Pdte. FEDETRAP Don Ricardo Barrenechea  
Sr. Pdte. Sindicato ENAP MAGALLANES Don Enrique Levin O.  
ARCHIVO.

Santiago, Mayo 12 de 1990

Señor  
Ministro de Minería  
Don Juan Hamilton D.  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con ocasión del Golpe Militar de 1973, un gran número de trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo, fueron injustamente exonerados por razones de índole política.

Como consideramos que ésta fué una situación injusta que tiene que ser reparada, por un Gobierno justo y democrático, es que el Comando de Exonerados de ENAP, solicitó con carta de fecha 5 de Abril de 1990, "copia que se adjunta", entrevista al Sr. Juan Pedrals Gili Gerente General de ENAP. En ésta entrevista pretendíamos conocer la opinión del Sr. Pedrals, de algunos problemas que nos preocupaban y que aún nos preocupan, como ser:

- Reconsideración Humana
- Blanqueamiento de documentos
- Indemnizaciones no canceladas y otras mal canceladas
- Reintegro del personal que esté en condiciones de trabajar

Lamentablemente, el Gerente General de ENAP, nos comunicó a través de su secretaria Axelena Link, vía telefónica el día 2 de Mayo de 1990, que no nos recibiría.

Al respecto, creemos que el Sr. Pedrals no nos recibió por no tener instrucciones de ese Ministerio.

Considerando que el Presidente de la República Don Patricio Aylwin A., el día 1 de Mayo, nos manifestó a los trabajadores que iba a dar instrucciones a los ministerios para que estudiarán el caso de los Exonerados y ver sus soluciones. Concordante con esto, la Asamblea de los Exonerados de ENAP del día 8 de Mayo de 1990, reunida en el local de la Federación de Trabajadores de ENAP, acordó lo siguiente:

"solicitar a usted en su calidad de Ministro de Minería, una entrevista para tratar los temas señalados anteriormente."

..... //

Sabiendo que la presente va a tener una muy favorable acogida, como también una pronta respuesta, saludamos afectuosamente a usted y al Gobierno Democrático de Chile,

"COMANDO DE EXONERADOS DE ENAP "



Carlos Mejandropulos S.  
Presidente

Silvia Muñoz A.  
Secretaria

DIRECTORES

J. Eugenio Corpejo C.

Ángel Figueira M.

Víctor González G.  
Vice-Presidente

Alcides Cárdenas B.  
Tesorero

Albino Millarrial Ll.

Juan C. Valencia M.

cc.: Presidente Comisión Energía Sr. Jaime Tohá  
Ministro del Trabajo Sr. Héctor Cortázar  
Ministro Vice-Presidente de Corfo Sr. René Abeliuk  
Directorio de Empresa Nacional del Petróleo ,  
Gerente General de ENAP  
Comando Nacional de Exonerados de Chile  
Federación de Trabajadores del Petróleo  
Central Unica de Trabajadores

RELACION DE EXONERADOS QUE SOLICITAN SU REINGRESO A E.N.A.P.

NO	PICHA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRADO	CARGO QUE OCUPABA	FECHA INGRESO
01	1996	AGUILA AGUILA, Luis Raúl	54	11	Capataz de Producción	25.08.58
02	8818	BAHAMONDE ALTAMIRANO, Rubén	56	T-15	ENCARGADO DE PRODUCCIÓN	30.05.53
03	10715	BOURNICAT CALVO, Sergio Alberto		A-10	ELECTRICISTA ESPECIALIZADO	30.09.65
04	18929	COLIBORO, Rubén Dario	47	13	SERVICIO ALIMENTACION	26.11.70
05	14615	CALVO GARRIDO, Sergio	58	T-13	RELACIONADOR LABORAL	18.11.51
06	16063	CATALDO SALINAS, Isaías	55	11	SONDERO DE PERFORACIONES	09.11.56
07	14621	COÑUE ALVAREZ, José Eliseo	55	A-09	ELECTRICISTA	20.11.51
08	23744	DIAZ JIMENEZ, Hernán	55	T-19	OPERADOR DE PLANTAS	12.05.56
09	29483	PLANDEZ PLANDEZ, Carlos	56	T-07	JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS	06.07.54
10	34991	GALLARDO ALARCON, Alberto	54	09	AYUDANTE PERFORACIONES SISMICAS	14.12.59
11	33278	GALLARDO BADILLA, Aquiles	61	T-06	JEFE DEPARTAMENTO DISTRIBUCION	15.04.50
12	29380	GARCIA FERNANDEZ, María Cristina	38	A-15	SECRETARIA LEYES SOCIALES	01.05.73
13	35106	GUERRERO ARTEAGA, Germán	54	A-11	MANTENIMIENTO PLANTAS	22.08.61
14	41297	HERNANDEZ HERNANDEZ, Desiderio	50	10	ENGANCHADOR DE PERFORACIONES	16.04.68
15	40290	HERNANDEZ ALVAREZ, Víctor	57	A-10	COORDINADOR DE TALLERES	30.01.52
16	43281	INOSTROSA RIVERA, Eliseo	50	07	CALDERERO	23.08.65
17	47368	LEON MATTSON, Patricio		T-21	OPERADOR DE PLANTAS	25.01.65
18	54577	MAILLARD MANSILLA, Edmundo	60	T-20	OPERADOR DE PLANTAS	09.08.66
19	55115	MANSILLA TABOADA, Rodolfo René	44	12	PAÑOLERO DE PERFORACIONES	22.01.68
20	52256	MANSILLA LEVOCY, Eliecer	53	A-8	CAPATAZ DE SOLDADORES	20.10.55
21	50657	MANSILLA PAREDES, Cristina Isabel	39	A-15	SECRETARIA	01.06.72
22	51810	MILLALONCO RUIZ, Amador	54	11	SERVICIO ALIMENTACION	13.04.54
23		MIRANDA OJEDA, José Saturnino	38		TRANSPORTES	
24	51314	MONTIEL PEREZ, Alfonso	56	A-10	MECANICO DE MOTORES	27.12.52
25	50487	MORA RODRIGUEZ, Eugenio		A-15	EMPLEADO ADMINISTRATIVO	01.02.72
26	59692	NAVARRO CARDENAS, Ruperto	50	T-21	OPERADOR DE PLANTAS	

RELACION DE E EXONERADOS QUE SOLICITAN SU REINGRESO A ENAP (HOJA N° 2.-)

Nº	FICHA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRADO	CARGO QUE OCUPABA	FECHA INGRESO
27	62995	OVANDO CARDENAS, Carlos R.		T-18	OPERADOR DE PLANTAS	22.08.65
28	67415	PEREZ BARRIA, Irma Edith	41	A-14	SECRETARIA	01.05.71
29	64920	PERKIC URGINI, Gastón	51	10	JORNALERO ESPECIALIZADO	28.06.55
30	69051	QUINAN CORTEZ, René	60	A-12	ENDUADERNADOR	21.12.55
31		REVELLO MUÑOZ, Luis	50		CHOFER	
32	71757	RUIZ DE LA FUENTE, Luis A.	49	T-13	RELACIONADOR LABORAL	31.07.61
33	71803	ROBLES WOBBE, Alfonso		T-13	ENCARGADO DE ESTUDIOS	10.10.61
34	70971	RUIZ OYARZO, Pedro Segundo	57	A-10	MECANICO DE VEHICULOS LIVIANOS	21.09.54
35	79847	SALVO BARRIA, Gastón	49	A-13	OPERADOR MAQUINAS SISMICAS	03.02.70
36	70117	SEGUEL GUERRERO, Ninfa del Carmen	42	T-15	ASISTENCIA SOCIAL	01.10.71
37	77763	SOTO BARRIA, Arturo	53	A-09	ENCARGADO DE BODEGA TRES PUENTES	22.08.57
38	85170	URIBE BARRIENTOS, Hernán Alfonso	55	A-12	CHOFER MAQUINAS PESADAS	25.02.53
39	86463	VARGAS MONTECINOS, Erwin	48	15	PERFORACIONES EQUIPO N° 8	26.08.72
40	88188	VARGAS HERNANDEZ, Augusto Segundo	49	T-28	OPERADOR DE PLANTAS	14.06.61
41	90182	VARGAS HERNANDEZ, Rubén	40	A-14	AUXILIAR DE OFICINAS	01.05.71
42	88129	VARGAS AGUILAR, Luis	52	T-12	ASESOR PLAN HABITACIONAL	11.08.60
43		VERGARA NAVARRETE, Jesús Flavio			MECANICO MANTENIMIENTO PERFORAC.	
44	86031	VILLEGRAS RUIZ, Ruth M.	42	A-13	AUXILIAR DE OFICINAS	01.09.71
45	94056	YANKOVIC ARBUNIC, Milenak	64	A-8	ENCARGADO DE CAMPAMENTOS	01.09.53

PUNTA ARENAS, 04 de JUNIO de 1990.-

RELACION DE EXONERADOS DE E.NAP QUE OPTAN AL BENEFICIO DE JUBILACION

Nº	FICHA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRADO	CARGO QUE OCUPABA	FECHA DE INGRESO
1.-	2488	ALVARADO DAVEY, Aldino	55	A-9	EMPLEADO DE BODEGAS	20.08.54
2.-	1961	ARAVENA, Víctor Hugo	60	A-5	SUPERVISOR CONSTRUCCION ELECTRICA	25.09.56
3.-	8745	BARRIA OYARZO, Godofredo	57	09	CUADRILLA AUXILIAR	25.04.53
4.-	16365	CASTRO SAEZ, Arturo	57	T-09	TECNICO ELECTRICISTA	01.06.58
5.-	16101	CARDENAS ALVAREZ, Manuel Antonio	54	08	ENGANCHADOR de PERFORACIONES	07.12.56
6.-	33588	GUENUL ALVARADO, Juan A.	65	A-13	PAÑOLERO DE MAESTRANZA	09.04.52
7.-	24570	DELGADO GAMIN, José Hernán	48	T-20	PERFORADOR EQUIPO SISMICO N° 5	31.07.67
8.-	34851	GALLARDO RUIZ, Juan	67	11	JORNALERO	27.08.58
9.-	52558	MUÑOZ AMPUERO, Héctor	68	11	SERVICIO ALIMENTACION	12.01.57
10.-	50291	MAYORGA MAYORGA, Humberto	70	A-8	SECRETARIO OFICINAS	04.04.49
11.-	56357	MANSILLA AGUILAR, Mario	49	10	ELECTRICISTA MAQUINARIAS	10.06.71
12.-	70823	ROMAN MERINO, Samuel Arturo	57	A-10	Operador MAQUINARIAS PESADAS	19.12.57
13.-	76419	SUMMARET MONTENEGRO, Víctor	53	15	CARPINTERO OBRAS CIVILES	18.08.72
14.-	83585	TENEH HUICHAMAN, Ricardo	55	08	GASFITER	02.07.56
15.0	86630	VIDAL PINTO, Sims	56	08	GASFITER	12.01.53

PUNTA ARENAS, JUNIO de 1990.-

FAMILIARES DE EXONERADOS FALLECIDOS QUE OPTAN A BENEFICIOS DE INDEMIZACION

Nº	FICHA	NOMBRES Y APELLIDOS	FAMILIAR QUE RECLAMA EL BENEFICIO/INDEMIZACION	FECHA INGRESO
1.-	2089	ANDRADE CARDENAS, José	ESPOSA : Sra. Nieves Martinić (Luis Uribe Nº 380)	16.12.56
2.-	40487	HERRERA ANDRADE, Custodio	ESPOSA : Sra. Luisa Gómez	23.10.54
3.-	62529	OYARZUN AGUILA, Hervy Ernesto	HERMANA: Sra Gladys Oyarzún	20.02.58
4.-	61952	OYARZUN MANZO, Oscar	ESPOSA : Sra Gladys Oyarzún	01.02.54
5.-	87467	VIDELA MANZANAREZ, Luis José	ESPOSA : Sra. María Frida Cárdenas Eugenín	30.08.55

PUNTA ARENAS, JUNIC de 1990

## COMANDO DE EXONERADOS ENAP SANTIAGO

NOMINA DE EXONERADOS DE ENAP AÑOS 1973 A 1990  
 (Zonal Santiago)

AÑOS	Total Fichas presentadas	NO INDEMNIZADOS	SOLICITAN REINTEGRO	Menor 40 Años	Menor 50 Años	Menor 60 Años	Menor 65 Años	Mayor 65 Años	OBSERVACIONES
1973	36	sólo 18	22	2	11	5	2	2	
1976	3		1		1		1		
1977	2		2		1				
1979	4		4	4					
1980	4		4		2	2			
1981	7		3		1	2			
1982	2		2		1	1			
1983	1		1		1				
1986	2		1	1					
1989	2		2		1	1			
sin Año	2		2		2				
<b>TOTALES</b>	<b>65</b>	<b>18</b>	<b>44</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	

NOTA: Fichas presentadas al 31/05/90, Zona Santiago.

SANTIAGO, JUNIO 19 de 1990.-



CGP/273/90  
Ant. 90070338

Señor.  
Juan Hamilton  
Ministro de Minería  
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento y atención,  
antecedentes enviados por el Comando de Exonerados de ENAP.

Sin otro particular, le saluda  
atentamente,



Santiago, Julio 9 de 1990



CGP/274/90  
Ant. 90070338

Señor  
José Cárcamo B.  
Presidente  
Comando de Exonerados de ENAP  
Presente

De mi consideración:

Hemos recepcionado a través de la Secretaría General de Gobierno, los antecedentes que ustedes hicieran llegar y que dicen relación a su situación como exonerados de ENAP.

Informo a usted, que dichos antecedentes han sido remitidos para su atención, al señor Ministro de Minería.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BSCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Julio 9 de 1990.